



CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.  
FOLIO No. TM-CGPF-DF-035-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 01 de enero de 2024.

C. MADRIGAL RAMIREZ ROSEMBERG.  
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 31 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; Artículos 13 Fracciones III y IV, 14 y 18 del Código de Procedimientos de Actuación en la Fiscalización Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se otorga al C. MADRIGAL RAMIREZ ROSEMBERG, constancia de acreditación como servidor público adscrito a la Coordinación General de Política Fiscal, de la Tesorería Municipal, con cargo de Inspector Municipal, facultado para llevar a cabo las funciones de Inspección y Verificación, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024.

Con las obligaciones que las disposiciones jurídicas confieren a dicho cargo.

Atentamente.

LIC. JAVIER EDUARDO CROCKER GUTIÉRREZ  
COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA FISCAL.